



Real Club de Golf de Pedreña: el campo

EL PRÓXIMO DOMINGO 28 DE JUNIO, TENDRÁ LUGAR EN EL CAMPO DE GOLF DE PEDREÑA EL I TORNEO DINTEL 2009 DE GOLF

O
C
I
O



Fernando Martín Moreno

«Enganchado al golf desde 1998»

El campo de golf de Pedreña, se encuentra ubicado en uno de los parajes más bellos de Cantabria. Por su localización, panorama y estética, Pedreña es único en su tipo. El recorrido del campo se ha adaptado a la naturaleza topográfica del terreno.

Este campo de 18 hoyos fue diseñado en 1929 por Harry S. Colt, entre pinares y con magníficas vistas a la bahía de Santander y a la ría de Cubas. Un recorrido exigente para un golf de precisión.

En 1991 fue construido otro campo de 9 hoyos, diseñado por Severiano Ballesteros.

El próximo domingo 28 de Junio a las 11h, tendrá lugar el primer campeonato de golf, organizado por la Fundación Dintel. Se ha elegido uno de los campos con más "solera" de España, como es este de Pedreña. Es un campo privado en el

que sólo pueden jugar "los elegidos". Según un estudio realizado por Golf Digest entre los 250 campos de golf más destacados de España, Pedreña ocupa el 12º puesto. Además todos sabemos la vinculación que tiene este campo con el "Maestro" de maestros de golf como es Severiano Ballesteros. Una de las anécdotas de "Seve" en relación con Pedreña es que se dice que recorría las calles y los greens en la oscuridad (a eso se llama "interiorizar" el campo en profundidad). Recientemente hemos visto en público a Seve, muy recuperado desde su operación, lo cual nos alegra.

Además de la nueva normativa sobre el uso de drivers, el 1 de enero de 2008 entraron en vigor las **nuevas Reglas de Golf** que el Comité Técnico de Reglas de la Real Federación Española de Golf aprobó a finales del pasado mes de diciembre, junto con las **Decisiones sobre las Reglas de Golf para el periodo 2008-2009**. Estas medidas incorporan al reglamento español las actualizaciones y modificaciones establecidas por la **Royal & Ancient de Saint Andrews** y la **USGA**,



permitiendo por un lado, una mejor aplicación de las reglas ya existentes; por otro, la adecuación de las penalizaciones.

Pero además de estas reglas generales existen otras locales, publicadas en cada campo y que pueden tener algún matiz para el día que se juega. Como ejemplo transcribo a continuación las reglas locales del REAL GOLF DE PEDREÑA, para que nos vayamos familiarizando con ellas:

a) Fuera de Límites: (regla 27)

Más allá de cualquier muro, cerca, valla, estacas o líneas blancas que definan el límite del campo.

b) Bola empotrada: (regla 25.2)

En el recorrido, una bola empotrada en su propio impacto, en terreno que no sea arena, podrá ser levantada, limpiada y dropada sin penalidad, tan cerca como sea posible de donde reposa, pero no más cerca del agujero.

c) Terreno en reparación: (regla 25)



Las huellas producidas por vehículos o maquinaria. Zanjas de drenaje, tengan o no grava a la vista. Lo marcado con estacas azules o línea blanca. Cualquier junta de tepes en el recorrido que interfiera con la colocación de la

bola o el área de *swing* pretendido. Todas

las juntas que forman parte de la condición deberán ser tratadas como la misma junta a efectos de aplicación de la regla 20-2c (volver a dropar).

Nota 1: para todas aquellas condiciones anómalas del terreno que no sean terreno en reparación y agua accidental sólo existe alivio para el *lie* de la bola y el área del *swing*, pero no para la colocación.

d) Obstrucciones móviles: (regla 24.1)

Las piedras y conchas en Bunkers se consideran obstrucciones móviles.

e) Obstrucciones inamovibles: (regla 24.2)

Todos los caminos con superficie artificial. (El resto de caminos son parte integrante del campo). Las estacas de señalización de distancia al borde de green (verdes-rojas 150 metros y verdes-amarillas 100 metros).

f) Zona de dropaje

Existen cuatro zonas de dropaje obligatorias situadas en los siguientes hoyos:

- Tee de salida del hoyo 1, donde deberán droparse todas aquellas bolas que reposen en el *putting-green*.
- En el *rough* de la izquierda del hoyo 4, donde deberán droparse todas las bolas que reposen en la zona estacada con estacas azules de ese *rough*.
- En el *rough* de la derecha del hoyo 5, donde deberán droparse todas

HOYO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	TOTALES			
HOYO ORIGINAL	1	2	3	4	5	6	7	17	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18			
PAR	4	3	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	36			
HANDICAP	16	4	0	2	10	6	18	12	14	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
BLANCOS	4	225	420	327	284	208	281	194	398	350	2781	142	480	124	222	124	480	267	868	287	2.898	8.400
AMARILLOS	4	524	421	348	341	212	331	148	348	351	2.882	157	480	196	333	196	480	263	868	298	3.000	8.248
TOTAL	4	949	841	675	625	519	639	542	749	701	5.663	299	960	420	615	676	748	1.131	1.736	585	5.898	16.648

las bolas que reposen en la zona estacada con estacas azules de ese *rough* (semillero de greens).

■ En el hoyo 13, dentro del terreno en reparación marcado con línea blanca continua, existen 3 zonas de dropaje obligatorias. Deberá droparse la bola, dentro de la zona más cercana de donde reposa. Ver hoja informativa adjunta.

Penalidad por infracción de estas reglas locales (*stroke play*: dos golpes) (*match play* pérdida del hoyo).

g) Colocación de la bola

Una bola que reposa en el recorrido

en una zona de césped segada a ras, puede ser levantada sin penalidad y limpiada. Antes de levantar la bola el jugador debe marcar su posición. Una vez levantada la bola, debe colocarla en un punto dentro de una distancia de 20 centímetros, y no más cerca del agujero de donde reposaba originalmente, que no esté en un obstáculo ni en un green. Un jugador puede colocar su bola solamente una vez, y está en juego cuando ha sido colocada. Si un jugador no marca la posición de la bola antes de levantarla o mueve la bola de cualquier otra forma, como rodarla con un palo, incurre en la penalidad de un golpe.

h) Bunkers (regla 24-1)

Las piedras y conchas en Bunkers se consideran obstrucciones móviles, siendo de aplicación la regla 24.1, pudiendo ser quitadas. Si la bola se mueve no se incurre en penalidad y la bola se repone.

Marcas: estacas verdes-rojas indican 150 m al borde de green.

Estacas verdes-amarillas indican 100 m al borde de green.

Tormentas:

- Un toque prolongado de sirena (interrumpir el juego inmediatamente).
- Tres toques consecutivos de sirena (interrumpir el juego, pudiendo acabar el hoyo).
- Dos toques cortos de sirena (se reanuda el juego).

NOTA: Esta prohibido jugar el hoyo 4, por la calle del hoyo 3 (en torneo penalidad de descalificación). ♦



En Pedreña con La Magdalena al fondo